CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de octubre de 2016.

Señores
XXXXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXXXX
Tel: XXXXXXXXXX
e-mail: XXXXXXXX
PRESENTE

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2016 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCALES – ID N°310.324.

ADENDA N° 01/2016

Por medio de la presente la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) modifica el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:
1) DONDE DICE: SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IACO 36) – b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Si acredita provisión de servicios de mantenimiento y reparación de locales por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los últimos 3 (tres) años, específicamente los años 2013, 2014 y 2015. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta.

DEBE DECIR: SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO36) b) Experiencia y Capacidad Técnica.

Si acredita provisión de servicios de mantenimiento y reparación de locales por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los últimos 3 (tres) años, específicamente los años 2013, 2014 y 2015. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta. Será en el promedio de los contratos de los ejercicios Fiscales requeridos (2013, 2014 y 2015) para alcanzar el volumen mínimo establecido.

2) DONDE DICE: SECCIÓN VII ANEXOS – ANEXO 1 - INCISO H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- Si acredita provisión de servicios de mantenimiento y reparación de locales por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los últimos 3 (tres) años, específicamente los años 2013, 2014 y 2015. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta.

DEBE DECIR: SECCIÓN VII ANEXOS – ANEXO 1 - INCISO H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- Si acredita provisión de servicios de mantenimiento y reparación de locales por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los últimos 3 (tres) años, específicamente los años 2013, 2014 y 2015. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta. Será en el promedio de los contratos de los Ejercicios Fiscales requeridos (2013, 2014 y 2015), para alcanzar el volumen mínimo requerido.

3) DONDE DICE: SECCIÓN IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) – C.G.C. 7.1.

Para **notificaciones,** la dirección de la CONTRATANTE es:

Atención: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL**
Calle: Presidente Franco Nº 780 esq. Ayolas.
Oficina: 3º piso, Edificio Ayfra.
Ciudad: Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 438-2001
Fax: (021)- 438-2001
Dirección de correo electrónico: contratacion@conatel.gov.py/marielaalsina@conatel.gov.py

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

DEBE DECIR: SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) CGC7.1.

Atención: **C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO – GERENTE INTERINO - GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL**

Calle: Presidente Franco Nº 780 esq. Ayolas.

Oficina: 3º piso, Edificio Ayfra.

Ciudad: Asunción – Paraguay

Teléfono: (021) 438-2000

Fax: (021)- 438-2001

Dirección de correo electrónico: contratacion@conatel.gov.py

4) DONDE DICE: SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS – VISITA A LOS SITIOS DEL TRABAJO:

Las empresas interesadas deberán realizar un relevamiento in situ de los locales de la CONATEL, a fin de presupuestar íntegramente los servicios solicitados. Dicha visita se realizará el día XX de xxxxx de 2016 a las 08:30 hs., partiendo de la Sede Central, ubicada en Pte. Franco 780 esq. Ayolas Edificio Ayfra piso 4º División de Servicios Generales, o en su defecto deberán presentar una declaración jurada de conocer las instalaciones, a fin de cotizar el costo de los servicios a ser prestados.

Considerando la particularidad del presente Llamado, se recomienda a los Potenciales Oferentes la realización de la visita técnica de manera a contar con el conocimiento del estado de los edificios y de la marca de los bienes existentes.

DEBE DECIR: SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS - VISITA A LOS SITIOS DEL TRABAJO:

Las empresas interesadas deberán realizar un relevamiento in situ de los locales de la CONATEL, a fin de presupuestar íntegramente los servicios solicitados, o en su defecto deberán presentar una declaración jurada de conocer las instalaciones, a fin de cotizar el costo de los servicios a ser prestados. Se realizará conforme al siguiente detalle:

LOCAL 1 – EDIFICIO AYFRA: Presidente Franco N° 780 entre O'Leary y Ayolas el día *viernes 14/10/2016 a partir de las 08:30hs am,* partiendo de la Sede Central en el Piso 4° División de Servicios Generales, posteriormente se realizará la visita al LOCAL 2 – Depósito de Artigas, sito en Avda. Artigas esquina Santísima Trinidad el *día viernes 14/10/2016,* posteriormente se realizará la visita al LOCAL 3 Estación de Monitoreo en Isla Bogado – Luque, sito en Ruta Luque – San Lorenzo, desvío al CITEC/FIUNA el *día viernes 14/10/2016.* Visita al LOCAL 4 SEDE ENCARNACIÓN sito en Independencia Nacional N° 1134 entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen *el día lunes 17 de octubre de 2016 a las 09:00hs.* Visita al LOCAL 5 SEDE CIUDAD DEL ESTE, sito en Monseñor Rodríguez km 1 ½ casi Concejal Romero – Villa ANDE el *día martes 18 de octubre de 2016 a las 09:00hs am.*

Considerando la particularidad del presente Llamado, se recomienda a los Potenciales Oferentes la realización de la visita técnica de manera a contar con el conocimiento del estado de los edificios y de la marca de los bienes existentes.

C.P. VÍCTOR CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones